

INSTITUCIONES EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS

INSTITUTIONS IN WONDERLAND

René Alonso Guerra Molina*

* Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte; máster profesional en Unión Europea del Real Instituto de Estudios Europeos (RIEE); doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad del Norte (becario de Colciencias). Oficial y analista de la Fuerza Aérea Colombiana; docente de Orden y Seguridad Global del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte. Barranquilla (Colombia). reneg@uminorte.edu.co

RESUMEN

En este artículo se realiza un abordaje teórico de las instituciones desde la óptica de diversos autores, haciendo énfasis en la hipótesis de Acemoglu y Robinson sobre las instituciones extractivas que de una manera u otra determinaron el éxito o fracaso de algunos países, así como sus condiciones económicas, sociales y políticas en la actualidad. Para esto, se toma como ejemplo de estudio el caso de Colombia a través de su legado colonial, posterior independencia y presente, para comprender cómo sus instituciones la convirtieron en “el país de las maravillas”.

PALABRAS CLAVE: instituciones, historia, Colombia, país de las maravillas.

Clasificación JEL: B00, D02, F54.

ABSTRACT

In this article, a theoretical approach to institutions is made from the point of view of various authors, emphasizing the hypothesis of Acemoglu and Robinson on extractive institutions that in one way or another determined the success or failure of some countries, as well as their conditions. economic, social and political issues. For this, the case of Colombia is taken as an example of study through its colonial legacy, later independence and present, to understand how its institutions turned it into “Wonderland”.

KEYWORD: Institutions, History, Colombia, Wonderland.

JEL CODES: B00, D02, F54.

1. INTRODUCCIÓN

Entre los principales problemas de las Ciencias Sociales se encuentra el comprender como la historia condiciona de una manera u otra el presente y futuro de una nación, así como las instituciones a través de las cuales se construye la misma. Acemoglu y Robinson (2012) a través de su libro *Por qué fracasan los países* realizan un abordaje de la desigualdad en el mundo actual, a través de una comprensión del pasado y las dinámicas históricas de las sociedades que para bien o mal contribuyeron a forjar las instituciones que hicieron a unos ricos y a otros pobres. Si bien entre los académicos no hay un consenso sobre en qué momento de la historia cada nación tomó su rumbo, la respuesta podría encontrarse en las instituciones y su prevalencia en el tiempo, teniendo en cuenta que estas forman parte importante de la vida del ser humano como agente social, e incluso las mismas pueden llegar a cambiar su entorno, decisiones, sentimientos y formas de actuar, para la generación de nuevas instituciones, predominio o desaparición de las mismas.

2. ABORDAJE TEORICO DE LAS INSTITUCIONES

Es importante aclarar que el estudio de las instituciones reviste de diferentes enfoques teóricos que intentan explicar su significado, evolución e influencia en la vida de los agentes sociales, así como su rol en la consecución del desarrollo social. Si hay algo que resaltar es el hecho de que las instituciones evolucionan pero no tienen el mismo impacto en todos los países, sociedades e individuos. Hodgson (2006) plantea que las instituciones son un sistema de reglas sociales que estructuran las interacciones sociales; ejemplo de esto lo constituyen el idioma, el dinero, los sistemas de medidas e incluso los modales. El autor hace referencia a cómo los economistas institucionalistas clásicos como Veblen conciben las instituciones como reglas capaces de cambiar agentes, sus propósitos y preferencias.

North (1991) plantea como problema fundamental cómo la evolución de las instituciones económicas y políticas crearon o no un ambiente económico propicio que incrementó la productividad. Según

esto, la historia no es más que la evolución de las instituciones. Dentro de esta, cada etapa implica una mayor división y especialización del trabajo, sumado a una tecnológica más productiva. El autor define las instituciones como restricciones que estructuran la interacción social, económica y política de los individuos. En las cuales existen limitaciones formales, como por ejemplo: leyes, constituciones, derechos de propiedad, y limitaciones informales, como el caso de las costumbres, tradiciones, tabúes, entre otras.

Ayres (1962) contempla cómo las costumbres, ritos y tradiciones establecen ceremonialmente distinciones de estatus en la sociedad moderna, y cómo en cierta medida se oponen a la tecnología como generadora de cambios. Ante esto, contempla que la historia de la humanidad es una lucha constante entre la fuerza dinámica de la tecnología y la fuerza estática de las ceremonias, costumbres y creencias como instituciones.

Por otro lado, Commons (1990) define una institución como una acción colectiva que controla la acción individual, bajo la cual se libera esta última de la coacción, la discriminación o la competencia desleal, por medio de restricciones sobre los demás individuos. Dentro de las mismas siempre habrá conflicto de intereses, porque cada participante estará tratando de obtener más y dar lo menos posible. A pesar de las diferencias que puedan existir en los abordajes teóricos presentados, Parada Corrales (2011) señala que entre los teóricos existe un consenso de que las instituciones “importan” y juegan un rol vital en el desarrollo, no obstante persisten desacuerdos sobre su estructura y naturaleza.

Volviendo a Acemoglu y Robinson (2012), los autores contemplan cómo interactúan las instituciones económicas y políticas para crear prosperidad o pobreza. Lo anterior permite explicar cómo diferentes partes del mundo terminaron con conjuntos de instituciones tan diferentes. En ese sentido, aclaran que aunque las instituciones económicas son determinantes para establecer si un país es rico o pobre, son la política y las instituciones de la misma las que determinan finalmente las primeras. Las instituciones inclusivas que hacen respetar los derechos de propiedad crean igualdad de oportunidades y

fomentan la inversión en habilidades y nuevas tecnologías, conducen más al crecimiento económico que las instituciones extractivas, estructuradas solo para extraer recursos de la mayoría para un grupo reducido (élite o monopolio), sin proteger los derechos de propiedad ni proporcionar incentivos para la actividad económica. Por tal razón, las instituciones económicas inclusivas respaldan y reciben el apoyo de las instituciones políticas inclusivas, es decir, de las que reparten el poder político de manera pluralista, logrando cierto grado de centralización para garantizar la ley, el orden y la seguridad. Por otro lado, las instituciones económicas extractivas están relacionadas sinérgicamente con las instituciones políticas extractivas, que concentran el poder en manos de unos pocos, que entonces tendrán incentivos para mantener y desarrollar instituciones en beneficio propio y utilizar los recursos que obtengan para consolidar su control del poder político.

Siguiendo lo anterior, para ambos autores, la mayoría de las hipótesis para explicar los orígenes de la pobreza y la prosperidad no son acordes con la realidad. De esta manera, rechazan la hipótesis de las diferencias geográficas (posición, recursos, clima, relieve), la de las diferencias culturales (la religión, las creencias, los valores y la ética determinan el destino de una nación) y la de la ignorancia (los países son pobres porque los economistas y diseñadores de políticas no saben cómo eliminar los fallos del mercado). En este punto habría que tener cuidado, teniendo en cuenta que la apreciación de los mismos, y siguiendo la idea de Tobón (2013), cuando los autores sentencian el desarrollo a unas instituciones buenas o malas caen en el mismo determinismo que critican con relación a las hipótesis mencionadas, desconociendo que en la actualidad aquellos países que definieron las recetas de desarrollo se encuentran en dificultades para mantener el mismo nivel tal es el caso de los países europeos, Estados Unidos y demás, que han visto cómo la crisis económica mundial ha tocado sus puertas, por lo tanto su fórmula también es susceptible de fallos.

Pese a lo anterior, la teoría de Acemoglu y Robinson constituye un elemento importante de análisis para comprender el pasado y presente de una nación y sus instituciones.

A continuación se realiza un abordaje del legado colonial hasta el siglo XXI, tomando diversos apartes históricos y características de los mismos, para comprender el porqué he utilizado el término “país de las maravillas” en alusión a Colombia y sus instituciones.

3. EL LEGADO DE LA COLONIA EN COLOMBIA

La época colonial en el “país de las maravillas” tuvo como propósito principal, la extracción económica de los territorios conquistados por los españoles, a partir del trabajo de los esclavos africanos y los indígenas, por medio de modelos como el latifundio y la encomienda. Asimismo, se caracterizó por la evangelización del cristianismo a la población nativa. La Colonia española implantó el sistema de la encomienda como un mecanismo de sometimiento y explotación de la población originaria, entregando tierras e indios a los conquistadores como forma de pago. Los indígenas debían además de servir, proveerlos de comida, oro, vestuario, agua, leña, entre otros. Por su parte, el encomendero tenía la obligación de evangelizar al encomendado, con lo cual se manifestaba la relación dispar entre ambos. Asimismo, las ciudades surgieron como centros de concentración del poder, por lo que fue necesaria la construcción de las mismas a través de la mano de obra indígena. De esta manera, la edificación de casas, conventos, iglesias y otras obras se hizo a través del alquiler o mita de esta población, muchas veces sin recibir pago alguno (Ortiz, 2010).

De acuerdo con Jaramillo Uribe (1987), la extracción minera fue uno de los principales elementos de la economía de la Nueva Granada. La Corona destinó los nuevos territorios descubiertos para la producción de materias primas y metales preciosos. Colombia fue un territorio especial, rodeado de muchas leyendas sobre la misma, entre ellas el Dorado, ya que las cordilleras Occidental y Central eran ricas en oro. Lo irónico del caso es que hasta 1870, el oro representó casi el 90% de las exportaciones y el 10 % restante lo constituían productos agrícolas y pecuniarios como el cacao, el algodón, el azúcar, entre

otros. Ello da cuenta del tipo de economía extractivista que imperó y permaneció posterior a la Colonia como un legado de la misma¹.

En cuanto a la tierra, primó la gran propiedad y concentración por parte de hacendados y familias terratenientes. De esta manera, la hacienda se convirtió en la unidad básica de la agricultura neogranadina, la cual imprimió su sello a las costumbres y valores sociales, así como un soporte del poder político y del prestigio social del hacendado. En este aspecto, los indígenas fueron desplazados para saquearles sus tierras y se convirtieron en parte del grupo de peones, que constituían la mano de obra de estas.

Por su parte, el sistema fiscal de la Nueva Granda estuvo conformado por una serie de impuestos indirectos y monopolios fiscales, como por ejemplo, los del aguardiente, tabaco, sal y pólvora, que de una manera u otra contribuyeron a restringir las actividades de agricultores y comerciantes. Asimismo, las cargas fiscales estuvieron destinadas a mantener una burocracia y pagar los gastos militares que se derivaban de los enfrentamientos con Inglaterra. En este apartado, los diezmos gravaban las actividades agropecuarias y, a su vez, sostenían a la Iglesia, que controlaba la educación y la formación de la Colonia, es decir, ganaba por cualquier lado, adoctrinando o recibiendo impuestos. En términos generales, todo esto le daba a la Colonia una posición monopolística en los procesos y transacciones, con lo cual eliminaba la competencia proveniente de cualquier sector social, y a su vez le permitía imponer al público precios elevados, por lo tanto, se impuso el monopolio como otra institución extractiva.

Es importante conocer además la estructura social colonial para comprender las disparidades y diferencias marcadas en el rol de cada clase. Jaramillo Uribe (1989) resalta que se pueden identificar las siguientes:

En primer lugar, los españoles, los cuales constituían la élite de la época y, por ende, tenían el status de propietarios de las grandes

¹ En la actualidad, los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso constituyen el principal producto de exportación, con lo cual se ha mantenido una economía dependiente de los mismos y extractiva.

haciendas y tierras, además de dominar el comercio y tener los altos cargos de la administración, el Ejército y la Iglesia. Eran considerados por sí mismos como aquellos que traían en sus venas las pautas de civilización y desarrollo para los territorios conquistados.

En segundo lugar, los indígenas, quienes se dedicaban al peonazgo y laboreo en las haciendas, talleres, la construcción de iglesias y demás obras, el transporte de carga y personas (irónicamente conocido como a “lomo de indio”). Cabe aclarar que las acciones bélicas, el duro régimen de trabajo en las minas y obras, las enfermedades traídas por los españoles y la desorganización de las tradiciones, formas de cultura y vida social producto de la conquista condujeron a su descenso demográfico. Lo cual reconfiguró el escenario de los mismos; no es de extrañar, por ejemplo, que en la provincia de Santafé de Bogotá haya desaparecido la lengua indígena, así como en otros territorios en predominio del español.

En tercer lugar, los esclavos negros, los cuales fueron traídos como consecuencia de la escasez y disminución de la población nativa indígena utilizada como mano de obra. Los esclavos fueron destinados a la producción de azúcares, panela, miel, a la ganadería, el trabajo doméstico, pero sobre todo a la actividad minera como parte del sistema extractivo de la Colonia. Fue quizás este grupo el que recibió los mayores castigos, así como tratos denigrantes y discriminatorios por el color de su piel y origen africano. La población negra esclava se localizó sobre todo en las provincias que hoy constituyen los departamentos de Cauca, el norte de Antioquia, Chocó, Bolívar, Popayán y Cali (por excelencia las regiones colombianas de la esclavitud).

En cuarto lugar, los mestizos, grupo compuesto por las mezclas entre español, indio o negro, comúnmente denominados mulatos, zambos o pardos. Este mestizaje se produjo por la rapidez con la que fue dominada la población indígena, lo cual permitió además que a los aborígenes subsistentes se les transmitiera el español como lengua y la práctica de la religión católica, desconociendo cualquier cultura, tradición o costumbre de los mismos, en yuxtaposición de la superioridad colonial española. En este grupo surgieron graves conflictos, ya que los términos mestizo, mulato, zambo y pardo se convirtieron en

peyorativos y ofensas provenientes de aquellos que se consideraban blancos descendientes de españoles o criollos.

Finalmente, se encuentran los criollos, que aparecen en la estructura social como el español americano. Siendo el hijo directo del español peninsular y sin ninguna mezcla con otra raza; pero irónicamente con el atributo, para unos, o pecado, para otros, de haber nacido en América: manchado de la tierra y del pecado originario de esta, lo cual les daba un status de subordinado ante los de origen peninsular.

Como puede apreciarse, las diferencias en la estructura social marcaron en gran medida el futuro de la Colonia, sobre todo por la disparidad, choques y contrastes entre las mismas. No es de extrañar que ello impulsara y fomentara el espíritu de rebeldía en los criollos, contando con el apoyo de otras clases, contra el “mal gobierno colonial”. Es importante destacar que los criollos “cultos” estaban al tanto de las revoluciones francesas y norteamericana, pero las ideas de las mismas no eran bien vistas por la élite colonial, puesto que suponían ideas que iban en contra de sus instituciones extractivas y que de una manera u otra condicionaban el mantenimiento del poder político. Ello explica el porqué del exilio de Antonio Nariño al África, considerándolo como enemigo de la Corona, por imprimir en secreto en su imprenta y dar a conocer la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Esto podría ser considerado uno de tantos ejemplos coloniales del rechazo a la destrucción creativa y a la innovación no solo tecnológica sino en el pensamiento que contemplan Acemoglu y Robinson en el capítulo quinto de por qué fracasan los países, tal como sucedió con la quema de las imprentas en el Imperio otomano o el reforzamiento del absolutismo colonial español que no permitió los derechos de propiedad.

Según Ortiz (2010), conforme avanzaba el régimen colonial y las disparidades de clases se hicieron más fuertes las críticas de los criollos a través de una mayor conciencia y reconocimiento de las condiciones bajo las cuales la Colonia había mantenido a la América hispana en una situación de atraso político, económico, social y cultural, a través de la obstrucción y poca libertad al comercio, las medidas monopolísticas impuestas que negaron la libertad para el

desarrollo industrial, la esclavitud y tiranía hacia las diferentes clases, entre otras. Esto, sumado al conocimiento de las condiciones en otras latitudes como Norteamérica, Inglaterra, Francia y la crisis española a manos de Napoleón, fueron los detonantes para desencadenar el grito de independencia en 1810.

4. DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

Es importante reconocer que la época colonial dejó un legado importante de instituciones y sistemas políticos y sociales. Este no se acabaría con el grito de independencia, ya que a pesar de que desde 1819 se promulgó la creación de una república como una soberanía popular, las instituciones españolas desarrolladas durante los siglos previos quedaron arraigadas en las raíces de los colombianos.

Según Arias Blanco (2016), el mismo modelo colonial impidió que se diera un avance social y político en el país, ya que la mayor parte de sus elementos coloniales se mantuvieron durante la construcción de la república. Ello se debe a que los líderes criollos que guiaron la misma mantuvieron consigo el legado de la Colonia de una forma u otra (prueba de ello es el monopolio del tabaco y de las tierras a partir de 1819). De igual manera, se mantuvieron las relaciones jerárquicas, lo cual generó la formación de una democracia restrictiva, donde ni la mujer², ni los indios, ni negros, o cualquier hombre de bajo nivel educativo podía votar. Ello permite inferir que el desarrollo postindependencia no fue más que el cambio de testigo de los colonos hacia los colonizados, pero manteniendo de forma disimulada el sistema español.

Con la Independencia, los nuevos dirigentes granadinos, en su afán por formar las nuevas instituciones republicanas del Estado y la nación, tomaron el molde de la legislación colonial para crear las leyes y decretos, de manera que “mantuvieran” el orden. Fue así como

² Para este caso en particular, Silva (2007) resalta que la mujer careció del derecho a la ciudadanía hasta el año 1954, cuando el entonces presidente de facto, el general Gustavo Rojas Pinilla, impuso una reforma constitucional que les concedió el derecho a elegir y ser elegidas.

“las élites cultas y poderosas” se creyeron igualmente portadoras de la “Civilización” heredada por sus colonizadores, forjando el destino de los valores de modernización social, política y económica importados de España. Fue así como en su afán de civilizar a las clases bajas, las tradicionales, hábitos y costumbres de estas fueron consideradas portadoras de la “barbarie”, es decir, de un estado de atraso e ineptitud moral que debía transformarse a toda costa (Jurado, 2010).

Según Kalmanovitz (2008), si durante la Colonia el conflicto era entre los criollos y los españoles, la época postcolonial traía consigo una nueva confrontación, la de los criollos liberales versus los criollos conservadores. Los primeros creían que era necesario erradicar las instituciones “sembradas” por los españoles, sobre todo las relaciones sociales de servidumbre y la esclavitud, el sistema de “castas” que consagraba la desigualdad frente a la ley, la tributación excesiva, el sistema de crédito monopolizado por la Iglesia, y las regulaciones legales arcaicas que impedían la movilidad de la tierra y mano de obra. En tal sentido, pensaban que era necesario una apertura económica al comercio internacional, y la eliminación de las limitaciones de las transacciones de la tierra, sobre todo las de las capellanías (propiedades cedidas para financiar con sus rentas “los rezos por las almas de los muertos”), así como demás propiedades heredadas por la Iglesia bajo el sistema colonial, que sustraían las tierras de su uso más productivo. Por otro lado, se encontraban los criollos conservadores, quienes pretendían mantener el legado hispánico a través de la religión, el sistema legal, la lengua, y sobre todo el sometimiento de la población esclava, indígena y mestiza, ya que de no hacerlo, las ideas liberales desencadenarían consigo rebelión y la extinción de la civilización y el retroceso en los “avances” logrados con la herencia española.

En tal sentido, es importante destacar que los costos de la independencia fueron altos, ya que uno de estos fue la pérdida del orden político que sostuvo la Colonia española por más de tres siglos. Mientras que países que también fueron colonias del Imperio español, como por ejemplo Argentina o Chile, pudieron establecer regímenes liberales abiertos al comercio, y tuvieron una mayor estabilidad y constitucional, un país como Colombia experimentó cambios cons-

titucionales constantes de la mano de guerras de civiles; por ejemplo, entre 1830 y 1916 tuvo 9 constituciones, a diferencia de los países del Cono Sur, que solo tuvieron una sola (Dye, 2005).

De igual manera, la estructura económica después de la Independencia trajo consigo fisuras sociales, como la destrucción de vidas, activos productivos, el aumento de la criminalidad (en forma de robos de mercancías, abigeato, atracos y asesinatos) (Bushnell, 1966). Entre los efectos sociales se incluye el colapso de la esclavitud y la recesión en las regiones mineras, como el Cauca y Chocó (que de ella dependían), así como la desarticulación de las haciendas de Popayán y del Valle del Cauca. Aumentó el cimarronaje, que implicó pérdidas para los dueños de esclavos y amenazas a la seguridad de sus bienes. La costa atlántica también experimentaría el debilitamiento de la esclavitud, y además se esfumarían los gastos militares en construcciones de Cartagena, los cuales multiplicaban en un alto ritmo la actividad económica de la región (Meisel, 2004).

Lo anterior permite ver que la transición hacia la república no fue fácil, como consecuencia de las relaciones extractivas y serviles a las cuales los colonizados se habían “acostumbrado” o incorporado en su actuar social por más de tres siglos. De igual manera, el sistema político absolutista y las diferencias entre clases se convirtieron en factores que retardaron la búsqueda de la igualdad frente a la ley, así como la separación de poderes como la conocemos hoy en día. No era que el crecimiento económico no se pudiera dar con este tipo de instituciones, sino que la monopolización del comercio, así como de la producción, sumado a una tributación excesiva, hicieron que, en palabras modernas, el sector público asfixiara al sector privado, con excepción de aquellos beneficiados por las exenciones al ser parte de las élites (en la actualidad no es que esto haya cambiado mucho, ello recuerda a la gran cantidad de impuestos que se pagan en Colombia, muchos de los cuales iban a ser transitorios, tal es el caso del famoso 4 por mil, que en 2016 cumplió 18 años o, en su defecto, las exenciones otorgadas por el Gobierno a grandes empresarios en contraste con la cantidad de requisitos a las Pymes).

La construcción del Estado republicano, pasó por los extremos democráticos de los liberales radicales a los muy represivos de los conservadores cuando lograron asentarse en el poder, como por ejemplo, el cambiar el orden constitucional si se atacaba a la Iglesia. La desigualdad frente a la ley, por el sistema de clases heredado, fue defendida por estos últimos con base en los gremios, razas, monopolios y status individual, viendo cualquier protesta o intento de sublevación como algo netamente liberal. Las reformas fiscales y legales promovieron un desarrollo económico manteniendo la actividad extractiva de minerales y recursos (tal cual como la conocemos a día de hoy). De igual manera, la construcción de la república se caracterizó por la lucha constante y de forma violenta entre los partidos conservadores y liberales, no solo a nivel de participación política sino también en aspectos como la distribución de la tierra, que de una manera u otra trajeron consigo la conformación de grupos bandoleros y posteriormente guerrilleros para oponerse a las medidas de unos y otros.

Según Jurado (2010), en el periodo postcolonial y de la construcción de la república, la pobreza estuvo marcada por los diversos patrones socioeconómicos regionales heredados de la Colonia, convirtiéndose en un problema central en la formación de la nación colombiana. Durante el siglo XIX Colombia era un conjunto de regiones débilmente articuladas debido a su fragmentación geográfica y disparidad institucional (aunque Acemoglu y Robinson no lo contemplan en su hipótesis). Tal como señala Parada Corrales (2011), en la región caribe, la debilidad en la introducción de procesos industriales implicaron una estructura social en las áreas rurales más orientadas a las actividades predatorias y la exclusión social. En Antioquia, a pesar del predominio católico-conservador, la Iglesia jugó un papel progresista, estimulando más las actividades industriales que las ceremoniales, asimismo, no hubo un efecto negativo de las instituciones hispánicas. En el Cauca, a pesar de la abolición paulatina de la esclavitud, la estructura social de la región no cambió, permaneciendo una autoridad excluyente.

Más allá de verlo de forma regional, el país se caracterizó desde la época colonial y sus posteriores siglos por no generar un cambio institucional sino por mantener el mismo bajo el denominado *círculo*

vicioso que contemplan Acemoglu y Robinson (2012) como una espiral destructiva y descendente o ley de hierro de la oligarquía, donde las instituciones políticas extractivas conducen a instituciones económicas extractivas, imponiéndose el absolutismo, los regímenes, la corrupción, la poca participación de la sociedad, el enriquecimiento de unos pocos a expensas de otras, la no existencia de controles contra los abusos de poder, la desigualdad, entre otros.

A pesar de que resulta difícil para muchos estudiosos del tema no caer en cualquier tipo de determinismo geográfico, religioso cultural o institucional, lo que sí puede decirse, y tal como lo contempla Parada Corrales (2011), aquellas regiones del país menos cohesionadas, excluyentes y con instituciones predatorias perdieron la oportunidad para el desarrollo económico y social. De igual manera, la diferencia no ha descansado tanto en la cultura o en la geografía, pues en todas las regiones ellas son católicas y algo conservadoras; asimismo, su interacción con el medio geográfico ha sido diferente, condicionado por la variedad del mismo, generando igualmente variedad en agencias individuales y colectivas. No es extraño, y citando la anécdota de Parada Corrales (junio de 2017), que a día de hoy:

la gente a veces no sabe qué tan conservadora es. En un salón de postgrado en Ciencias Políticas, les pregunté a los estudiantes si eran de izquierda, centro o derecha. Me dijeron que no sabían. Después les pregunté si aprobaban el matrimonio gay, el aborto y la adopción gay, y la mayoría los rechazó. Son conservadores y no lo saben.

No hay que negar que Colombia es un país de grandes contrastes regionales, pero ello no explica del todo su realidad. Un ejemplo es el caso de La Guajira y del Chocó, departamentos con condiciones geográficas opuestas pero condiciones de vida similares, ambos caracterizados por una fuerte presencia de grupos étnicos: indígenas en el primer caso y afros en el segundo. Ambos tienen niveles de lluvia extremos: el primero es uno de los departamentos más secos; el segundo, de los más húmedos. A pesar de sus diferencias geográficas, ambos tienen las mayores proporciones de personas con necesidad básicas insatisfechas, con un alto Índice de Pobreza Multidimensional,

las mayores tasas de analfabetismo y la menor cobertura de servicios (Cepeda y Meisel, 2014).

Si miramos el pasado colonial de Chocó y su tradición esclavista, en 1808 su gobernador informaba que casi no había caminos, viviendas adecuadas, edificios públicos, iglesias o colegios (Sharp, 1976). Ahora, yendo casi medio siglo adelante, Mario Espinosa, como miembro de la Expedición Corográfica que recorrió el territorio, encontró que las condiciones no habían mejorado: “En ninguna parte hay escuelas, ni establecimientos públicos, ni privados, ni talleres, ni conventos, ni oficinas casi. Se vive entre el fango y la maleza, como los cerdos y con ellos” (Velasquez, 2010, p. 170). Si tomamos en cuenta esto, la realidad del departamento del Chocó no es que haya cambio mucho en pleno siglo XXI. Es decir, en términos generales, el Chocó es uno de los casos extremos en Colombia, con un legado colonial institucional y de infraestructura física y capital humano que afectó negativamente sus posibilidades de crecimiento y desarrollo en el largo plazo (Cepeda y Meisel, 2014)³. Lo más irónico del caso es que la exclusión y la extracción del departamento se mantienen imperantes por más que hayan pasado siglos de historia. Revisando la misma puede encontrarse que aquellos departamentos que tuvieron instituciones coloniales excluyentes extremas, tal es el caso de la esclavitud, la extracción minera, la mita, la encomienda, la falta de acceso a la tierra, la segregación de clases, entre otros, son hoy los menos desarrollados, y el Chocó no es la excepción entre una amplia variedad de ejemplos.

5. EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS EN LA ACTUALIDAD

Aunque Acemoglu y Robinson (2012) no contemplan a Colombia como un Estado fallido en materia institucional por su tradición demo-

³ A propósito del estudio de Cepeda y Meisel, Parada Corrales (abril de 2013) señala que aunque este tipo de enfoques corren el riesgo de caer en cierto determinismo geográfico-racial, inspirados en las instituciones “extractivas” de Acemoglu y Robinson, de todas maneras señalan el peso de las instituciones coloniales en nuestro atraso actual.

crítica, señalan que el mismo no tiene instituciones inclusivas, sobre todo porque su historia ha estado marcada por sistemas extractivistas de recursos, monopolios, poca participación política, acumulación de la tierra en manos de unos pocos, violencia, corrupción, pobreza, guerras civiles, esclavitud, entre otros, que la han sumergido en un círculo vicioso a pesar de independizarse del yugo español colonial y de existir como república ya casi por 200 años.

Si bien los autores destacan que en Colombia muchos aspectos de las instituciones políticas y económicas han pasado a ser más inclusivos con el tiempo, grandes elementos extractivos permanecen. Uno de ellos son la falta de ley y los derechos de propiedad inseguros en grandes zonas del país, como consecuencia del poco control y presencia por parte del Estado nacional en algunos territorios, lo cual ha generado zonas grises que han sido coaptadas por grupos al margen de la ley. Por lo tanto, el país es un Estado sin una centralización suficiente y con una autoridad lejos de ser completa sobre todo su territorio. De igual manera, aunque las instituciones políticas después de la Colonia surgieron como una forma de “compartir” el poder entre liberales y conservadores, el país ha creado nuevas élites mucho más fragmentadas que incluso contribuyeron directa o indirectamente a la creación y el surgimiento de nuevas formas de violencia o grupos al margen de la ley, como el caso de los paramilitares y su presencia en la política del país. Ello sin duda alguna condicionó aun más el conflicto armado colombiano, sumado a la ya existencia de las FARC y el ELN en el mismo.

Según Lindarte (2017), en un país como Colombia, la falta de oportunidades para acceder a la tierra, la educación, el capital, entre otros, así como las ansias por el poder y la acumulación de riquezas en manos de unos pocos, han contribuido a generar un atractivo económico por las actividades ilegales, llámense narcotráfico, corrupción, clientelismo, extorsión, secuestro y demás, en las diferentes esferas de la sociedad. Lo peor del caso es que las mismas se han insertado en las instituciones políticas y colombianas como algo normal y típico bajo un término muy colonial y del cual muchos se sienten orgullosos, “la malicia indígena”, habría en tal sentido que adaptarlo a la época

actual por el de “la malicia colombiana”; lo anterior seguro generaría mayor desconcierto que el primero.

Kalmanovitz (1999), recordando la corriente neoinstitucionalista, manifiesta que las instituciones son las reglas del juego de una sociedad, pero son también un resultado histórico o “dependen del pasado”. Asimismo, considera que una peculiaridad de la construcción del Estado colombiano es el hecho que muchos de sus agentes no cumplen las reglas contenidas en sus instituciones, porque como bien se versa coloquialmente, “hecha la ley, hecha la trampa”, por tanto la misma se acata pero no se cumple. Sobran ejemplos cotidianos, como un sistema judicial permisivo que favorece y castiga según condiciones clasistas, la tolerancia frente a la corrupción y el clientelismo, entre otros, que son una muestra de que las viejas costumbres institucionales persisten en el colombiano y cada día se arraigan aun más. Sí bien Colombia es una de las democracias más antiguas del mundo, también ostenta el récord del conflicto armado más longevo, algo que Acemoglu y Robinson no conciben en el marco de un país con tradición democrática (Semana, 2012).

Sí, es verdad que han pasado cinco siglos desde la época colonial y cerca de 200 años desde la independencia. Pero a pesar de esto, el país mantiene unos altos índices de corrupción, viéndose ubicado en el puesto 90 de 176 naciones en el “ranking” de Transparencia Internacional. Este índice, que resulta de opiniones sobre la situación del país por parte de analistas y expertos, “plantea nuevamente la aguda afectación que sufre la gestión pública por la corrupción tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo y el Judicial” (Fajardo, 2017).

Por otro lado, ninguna, entre 167 entidades públicas evaluadas por Transparencia por Colombia, clasificó en nivel bajo de riesgo de corrupción. Si se observa el Índice de Transparencia de las entidades públicas correspondiente al periodo 2015-2016, las mejor calificadas quedaron ubicadas en riesgo ‘moderado’, mientras que la gran mayoría de las entidades del Estado, a nivel nacional, departamental y local, fueron clasificadas en riesgo de corrupción ‘alto’ y ‘muy alto’ (El Tiempo, 2017). Ahora, en lo que tiene que ver con las gobernaciones, la que tuvo el peor índice fue Chocó, seguida por La Guajira

¿Casualidad, mera coincidencia o un legado histórico? Por otro lado, según cifras de la Contraloría General de la República, 50 billones de pesos le cuesta al año la corrupción al país, lo que equivale a casi un billón de pesos semanales y cerca del 4 % del PIB anual de Colombia (El Espectador, 2017). Según Parada Corrales (mayo de 2017), Douglas North dice que si un país le rinde culto a la piratería, solo produce piratas. Por lo tanto, en Colombia se admira a los corruptos, pues se señala que son muy astutos e “inteligentes”, logran el poder económico y político, y por lo tanto son admirados. Por ello, solo producimos corruptos⁴.

Lo anterior contrasta con la reducción en el presupuesto por parte del Ejecutivo al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) a pesar de que el mismo prometió que esta sería una de las locomotoras del país. Según lo indicado, el mismo pasará de \$380 000 millones en 2017 a \$222 000 millones en 2018. Este hecho contrasta con la simple cifra de que los miembros del club de los ricos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) invierten cerca del 2 % del PIB en Investigación y Desarrollo, mientras que Colombia no llega ni al 0,2 % (Parada Corrales, septiembre de 2017).

Pasando al ámbito de la pobreza, en Colombia y de acuerdo con cifras del DANE (2016), 13,3 millones de personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza lo anterior equivale a 283 estadios Metropolitano de Barranquilla. En el país son consideradas pobres aquellas personas cuyo ingreso mensual no supera los \$241 673 pesos. Asimismo, el salario mínimo para 2017 es de \$737 717 pesos en contraste con el de los miembros del Congreso, ya sea senador o representante, quienes perciben una asignación de 27 929 064 pesos, es decir, una diferencia abismal, que recuerda la diferencia de clases y acumulación de riqueza típica de la Colonia si bien en la actualidad no hay españoles peninsulares que controlen las esferas políticas, económicas y sociales del país, sí abundan élites políticas y clientelistas

⁴ No hay que olvidar que en este país de las maravillas, el propio fiscal anticorrupción fue capturado por corrupción.

que de una manera u otra han persistido en el poder a lo largo de la historia y cuyas medidas de desarrollo siguen siendo las mismas.

Por el lado de la seguridad, se siguen “infundiendo miedos” ligados a la implementación del proceso de paz con las FARC y las conversaciones con el ELN (Parada Corrales, octubre de 2017). Si bien el país atraviesa un momento de transición del conflicto a la paz, sería bueno mirar esto como una oportunidad para ocuparse de temas importantes como son el empleo, la pobreza, la corrupción, la salud, la educación, la justicia, entre otros, que de una u otra requieren de una revisión profunda institucional para romper el círculo vicioso extractivo en el que se encuentra Colombia. No hay que negar que debe garantizarse la presencia del Estado en aquellos territorios donde no se contó con la misma, para evitar el surgimiento de nuevos actores armados o el ocupamiento por parte de los ya existentes.

Todas estas cosas solo ocurren y siguen ocurriendo en el “país de las maravillas” por más que la historia nos muestre los errores cometidos. Sin embargo, no todo es malo, sobresale la visión de unos pocos, tales como Francisco José de Caldas (1807), quien contempló de la siguiente manera (¡jojo!, en la época de la Colonia) un verdadero país de las maravillas que a día de hoy no nos creemos o no hemos decidido aceptar desde el arraigo institucional para cambiarlo:

La posición geográfica de la Nueva Granada parece que la destina al comercio del universo. Situada bajo la línea a iguales distancias del Méjico y California por el Norte, como del Chile y Patagonia por el Sur, ocupa el centro del nuevo continente. A la derecha tiene las riquezas septentrionales, a la izquierda todas las producciones del Mediodía de la América. Con puertos sobre el Pacífico y puertos sobre el Atlántico, en medio de la inmensa extensión de los mares, lejos de los huracanes y los carámbanos de las extremidades polares de los continentes, puede llevar sus especulaciones mercantiles desde donde nace el sol hasta el ocaso. Mejor situada que Tiro y que Alejandría, puede acumular en su seno los perfumes del Asia, el marfil africano, la industria europea, las pieles del Norte, la ballena del Mediodía, y cuanto produce la superficie de nuestro globo. Ya me parece que esta Colonia afortunada recoge con una mano las producciones del hemis-

ferio en que domina la Osa, y con la otra la del opuesto; me parece que se liga con todas las naciones, y que lleva al polo los frutos de la línea, y a la línea las producciones del polo. Convengamos: Nada hay mejor situado en el viejo ni en el nuevo Mundo que la Nueva Granada. No nos deslumbremos por las riquezas de Méjico, ni con la plata del Potosí. Nada tenemos que envidiar a estas regiones tan poderadas...

Si cambiamos Nueva Granada por Colombia, aprendiendo de lo que nos ha enseñado la historia, quizás podamos escribir un nuevo capítulo en el “país de las maravillas”; pero eso solo el tiempo y sus instituciones lo dirán, así como el sentido que le demos a las mismas.

6. CONCLUSIONES

Esta perspectiva de las instituciones colombianas nos permite percibir que buena parte del escaso desarrollo del país y de las trabas que lo frenan tienen que ver con la forma como nos organizamos institucionalmente los colombianos, guardando una gran dependencia del pasado. Lo importante del asunto para el caso del “país de las maravillas” es aprender de los éxitos y fracasos de los que nos da cuenta la historia, más allá de mantener, transferir o copiar modelos que no son aplicables a todos los países. En tal sentido, la verdadera esencia del pensamiento institucional está en formular planes y programas que permitan la construcción o mejoramiento institucional, con miras a que esto contribuya a superar los desafíos que enfrenta el país en su lucha por alcanzar el desarrollo. Las instituciones importan en la medida en que de la mano de la tecnología generen cambios e innovaciones no solo en el interior de las mismas sino también en el pensamiento de los agentes sociales para contribuir de forma integral y proactiva no solo al crecimiento económico sino también al bienestar y desarrollo social. Por lo tanto, los cambios han de ser bidireccionales y complementarios entre instituciones e individuos, con miras a un desarrollo multidimensional y universal. De lo contrario continuará la paradoja individualista según la cual unos pocos crecen, mientras que otros se estancan e ilusionan con el desarrollo. Finalmente quiero aclarar que no es que Acemoglu y Robinson tengan la respuesta, por

el contrario, son tan solo una pieza en el rompecabezas del universo institucional, tan amplio que lo que pudo funcionar para algunos países, quizás el resultado no sea el mismo en otros.

REFERENCIAS

- Acemoglu, D. & Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail*. New York: Crown Publishers.
- Arias Blanco, L. (2016). *El legado colonial y la República de Colombia*. Recuperado de: <https://exordium2016.wordpress.com/el-legado-colonial-y-la-republica-de-colombia/>
- Ayres, C. E. (1962). *The Theory of Economic Progress*. New York: Shocken books.
- Bushnell, D. (1966). *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Cepeda, L. y Meisel, A. (2014). ¿Habrán una segunda oportunidad sobre la tierra? Instituciones coloniales y disparidades económicas regionales en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 16(31), 287-310.
- Commons, J. R. (1990). *Institutional Economics: its place in Political Economy*. New Jersey: Transaction Publishers.
- DANE. (2016). *Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016>
- De Caldas, F. J. (1807). Estado de la Geografía del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, con relación a la economía y el comercio. *Semanario de la Nueva Granada*. Recuperado de: <http://notasobreras.net/index.php/nacional/historia-de-colombia/377-las-condiciones-sociales-y-economicas-de-la-colonia>
- Dye, A. (2005). The Institutional Framework. En T. Bulmer, J. H. Coatsworth & R. Cortes, *Cambridge Economic History of Latin* (pp. 178-179). Cambridge: Cambridge University Press.
- El Espectador. (octubre de 2017). Corruptos se embolsillan \$50 billones de presupuestos regionales. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/economia/corruptos-se-embolsillan-50-billones-de-presupuestos-regionales-articulo-719783>
- El Tiempo (abril de 2017). Gran mayoría de entidades públicas están en alto riesgo de corrupción. *El Tiempo*. Ob Recuperado de: <http://>

- www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/informe-de-2017-de-transparencia-por-colombia-sobre-la-corrupcion-81676
- Fajardo, E. (enero de 2017). Colombia mantiene alto índice de corrupción: Transparencia Internacional. *El Heraldó*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/colombia/colombia-mantiene-alto-indice-de-corrupcion-transparencia-internacional-322793>
- Hogdson, G. (2006). What are institutions. *Journal of Economic Issues*, 40(1), 1-25.
- Jaramillo Uribe, J. (1987). La Economía del Virreinato (1740-1810). En J. Ocampo, *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaaivirtual/economia/histecon/histecon3a.htm>
- Jaramillo Uribe, J. (1989). *Ensayos de Historia Social*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Jurado , J. C. (2010). Pobreza y nación en Colombia, siglo XIX. *Revista de Historia Iberoamericana*, 3(2), 47-71. Recuperado de: <https://revistahistoria.universia.net/article/view/241/pobreza-nacion-colombia-siglo-xix->
- Kalmanovitz, S. (1999). *Las instituciones colombianas en el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República.
- Kalmanovitz, S. (2008). *Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano,.
- Lindarte , E. (2017). *¿Por qué hay tanta corrupción en Colombia? Una explicación histórica*. Recuperado de: <https://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/10483-por-qu%C3%A9-hay-tanta-corrupci%C3%B3n-en-colombia-una-explicaci%C3%B3n-hist%C3%B3rica.html>
- Meisel, A. (2004). *Los orígenes económicos de la Independencia: presión fiscal y empobrecimiento en el Nuevo Reino de Granada*. Cartagena: Banco de la República.
- North, D. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives*, 5(1), 97-112. Recuperado de: <http://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/jep.5.1.97>
- Ortiz, C. (2010). *Las condiciones sociales y económicas de la Colonia*. Recuperado de: <http://notasobreras.net/index.php/nacional/historia-de-colombia/377-las-condiciones-sociales-y-economicas-de-la-colonia>
- Parada Corrales, J. (2011). *Instituciones, Desarrollo y Regiones: El Caso de Colombia*. Barranquilla: Ediciones Universidad del Norte.

- Parada Corrales, J. (abril de 2013). Barranquilla: el legado colonial que no tuvimos. *El Heraldo*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/noticias/economia/barranquilla-el-legado-colonial-que-no-tuvimos-106126>
- Parada Corrales, J. (mayo de 2017). La corrupción que nos oprime. *El Heraldo*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/la-corrupcion-que-nos-oprime-355437>
- Parada Corrales, J. (junio de 2017). Bloques políticos. *El Heraldo*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/bloques-politicos-376315>
- Parada Corrales, J. (septiembre de 2017). El declive de la ciencia y la tecnología. *El Heraldo*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/el-declive-de-la-ciencia-y-la-tecnologia-399497>
- Parada Corrales, J. (octubre de 2017). Infundiendo miedos. *El Heraldo*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/infundiendo-miedos-415037>
- Semana. (septiembre de 2012). Por qué fracasan las naciones. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/economia/articulo/por-que-fracasan-naciones/259260-3>
- Sharp, W. F. (1976). *Slavery in the Spanish frontier, The Colombian Chocó, 1680-1810*. Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Silva, R. (2007). *Hace 50 años la mujer votó por primera vez en Colombia*. Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2007/12/01/entretenimiento/1196526720_514409.html
- Tobón, L. E. (2013). La caperucita roja y el lobo feroz disfrazado de abuelita: El desarrollo y la economía ortodoxa en el ropaje del Neoinstitucionalismo. *Revista de economía del Caribe*(11), 62-72.
- Velasquez, R. (2010). *Ensayos escogidos*. Bogotá: Ministerio de Cultura.